

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2017-7887 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/2017.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 31 de agosto de 2017, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 5 de 2017 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 76.000 euros, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 y con bajas en otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 4 de septiembre de 2017.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2017/7887

CVE-2017-7887